



OPERACIÓN		COFINANCIACIÓN			
Convenio Fundación General de Medio Ambiente de Castilla-La Mancha		Programa Operativo Fondo Social Europeo de Castilla-La Mancha 2007/2013 Eje Prioritario 3 "Aumento y mejora del capital humano"			
ORGANISMO		Tema Prioritario 74 "Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas" (Cofinanciación de un máximo del 80%)			
Consejería de Educación, Cultura y Deportes					
PERSONAS DESTINATARIAS		PERSONAS BENEFICIARIAS			
Personas con el título de doctor, obtenido antes del año 2006, preferiblemente con dos años de estancia a nivel predoctoral y/o postdoctoral, en centros de reconocido prestigio internacional, y tengan una edad máxima de en torno a los 40 años, si bien en circunstancias excepcionales se considerarán candidatos de mayor edad.		Centro de investigación sobre el Fuego perteneciente a la Fundación General de Medio Ambiente.			
TIPOS DE AYUDA		IMPORTE		FORMA DE PAGO	
Contratación de personal investigador para la Fundación General de Medio Ambiente de Castilla-La Mancha – Centro de Investigación sobre el Fuego.		Salario equivalente al de un profesor titular de universidad.		La ayuda se abonará en dos pagos: - Primer pago antes del 30 de abril de cada año correspondiente al 50% del coste previsto para esa anualidad. - Segundo pago antes del 31 de octubre de cada año, una vez que la Comisión de Seguimiento del Convenio tenga constancia de los gastos comprometidos por la Fundación sobre la base de los contratos realizados imputables hasta el 31 de diciembre.	
DOCUMENTACIÓN REQUERIDA		LUGAR DE PRESENTACIÓN			
- Currículum Vitae del candidato.		- El Currículum Vitae se presentará en la Fundación General de Medio Ambiente de Castilla-La Mancha.			
REGULACIÓN					
Convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Ciencia y la Fundación General de Medio Ambiente de Castilla-La Mancha - Centro de Investigación sobre el Fuego, para la financiación de las actuaciones ligadas a la construcción y a la selección y contratación de investigadores del Centro de Investigación del Fuego (CIFU) (Toledo, 14 de agosto de 2008).					